



2016110181368

28/11/2016 - 12:23

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



Santiago, 28 de noviembre de 2016

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Acompaña Aviso de Resultado de Oferta Pública
de Adquisición de acciones de Empresa
Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en relación con la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") de hasta el 63% de las acciones de serie única emitidas por Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A., Rol Único Tributario número 92.770.000-K ("MPC"), esto es, hasta la cantidad de 130.337.053 acciones ("Acción" o "Acciones"), efectuada por **Inversiones 957 SpA** en los términos del aviso publicado con fecha 26 de octubre de 2016 en los diarios La Tercera y El Pulso, rectificado mediante publicaciones de fecha 15 de noviembre y 23 de noviembre de 2016 en los citados diarios (el "Aviso"), y en el prospecto de oferta pública de adquisición de acciones de fecha 26 de octubre de 2016, rectificado con fecha 14 de noviembre y 21 de noviembre de 2016 (el "Prospecto"), venimos a informar a usted lo siguiente:

- (a) La Oferta entró en vigencia el día 27 de octubre de 2016 y se mantuvo vigente hasta el día 25 de noviembre de 2016.
- (b) Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió aceptaciones por un total de 113.527.746 Acciones, lo que representa un 54,9% del total de Acciones de MPC.
- (c) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de esa Superintendencia, el Oferente declaró exitosa la Oferta y en consecuencia aceptó y adquirió para sí, la cantidad de 113.527.746 Acciones ofrecidas en la Oferta.
- (d) Atendido que las aceptaciones recibidas representan un porcentaje inferior al 63% del total de Acciones de MPC, no será necesario aplicar una prorrata de acuerdo a lo establecido en la sección 7.3. del Prospecto.
- (e) El precio por cada Acción que se adquiere en virtud de la Oferta, se pagará el día 1 de



diciembre de 2016, en los términos y condiciones indicados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.

- (f) En virtud de la adquisición de las acciones indicadas en la letra (c) precedente, el Oferente alcanzará un 54,9% de participación en el capital suscrito y pagado de MPC, adquiriendo el control de la misma.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, acompañamos a la presente copias del aviso de resultado de la misma, publicados el día de hoy en los diarios La Tercera y El Pulso.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Ramón Yávar Bascuñán
Inversiones 957 SpA

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Valparaíso

François Fillon se impone en las primarias de la derecha francesa

El ex primer ministro Alain Juppé, reconoció su derrota y manifestó su apoyo a su rival, felicitándolo por su "amplia victoria" de cara a las presidenciales del 23 de abril de 2017.

—El ex primer ministro de Francia entre 2007 y 2012, François Fillon, se impuso holgadamente el domingo como el candidato de la derecha francesa a las elecciones presidenciales de 2017, según los primeros resultados.

En la segunda vuelta de las primarias de la derecha francesa, Fillon obtuvo un 68,7% de los votos sobre un 31,3% del también ex primer ministro de ese país entre 1995 y 1997, Alain Juppé, según los resultados de 3.565 de las

10.228 oficinas de votación.

Fillon, que propone un programa liberal en lo económico y conservador en lo social, tiene según las encuestas políticas de ese país, grandes posibilidades de convertirse en el nuevo mandatario francés, en un duelo con la líder de ultra derecha del Frente Nacional, Marine Le Pen.

Juppé, reconoció su derrota tras el primer conteo oficial de votos que favorecían ampliamente a Fillon. Lo felicitó por su triunfo en las

primarias de la derecha y le manifestó su apoyo de cara a las presidenciales del próximo año.

"El resultado no está a la altura de mis esperanzas (...). Felicitó a Fillon por su amplia victoria y le apoyo desde esta noche, le deseo buena suerte y la victoria el año que viene", dijo el actual alcalde de Burdeos.

Los ex primer ministro, Fillon y Juppé se jugarán la última batalla decisiva en las urnas para elegir al candi-



François Fillon deberá enfrentarse a la candidata del Frente Nacional, Marine Le Pen. FOTO AP

dato que podría llegar al Palacio del Eliseo, sede de la Presidencia de la República francesa.

LO QUE VIENE. Fillon de Los Republicanos, es ahora oficialmente el candidato de la derecha francesa a la presidencia de ese país.

La participación en la segunda vuelta superó la registrada el pasado 20 de no-

vembre. Con cerca de 4,5 millones de votantes, el 10% del padrón electoral francés.

"Esta es una victoria construida sobre la convicción de mi proyecto y mis valores" dijo Fillon y agregó que "Francia quiere la verdad y los actos. Estos últimos cinco años han sido patéticos".

En un comunicado publicado a través de su cuenta de Twitter, el ex presidente Ni-

colas Sarkozy, que quedó eliminado en la primera vuelta, manifestó sus "más sinceras felicitaciones" a Fillon y agregó que le desea "buena suerte para la lucha política que le espera".

El 23 de abril de 2017, se realizará la primera vuelta de las presidenciales en Francia, y si se llegara a una segunda vuelta se realizaría el 7 de mayo. ○

Perú: Aprobación de Kuczynski llega al 51% en noviembre

De acuerdo al sondeo nacional realizado por GfK, el rechazo al mandatario peruano subió a 37%.

—La aprobación del Presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski (PPK), bajó un punto porcentual en noviembre, alcanzando el 51%, con respecto al 52% de la encuesta anterior.

El sondeo nacional realizado por GfK reveló que el rechazo a PPK aumentó del 32% en octubre al 37% en el penúltimo mes del año.

Entanto el porcentaje de personas que no opinan o no responden, bajó del 16% al 12%.

La última encuesta de GfK, muestra una nueva caída en la aprobación del mandatario. Hace unas semanas, el estudio de el medio peruano El Comercio-Ipsos, mostró que un 51%, consideraba positiva la gestión de Kuczynski, cuatro puntos menos que el sondeo anterior.

OTROS PUNTOS. Sobre la pregunta relacionada con la seguridad ciudadana, un 47% de los peruanos considera que el actual Presidente no combate la delincuencia, mientras que un 26% piensa que no está trabajando por los pobres.

En cuanto al equipo de PPK, un 34% aprueba el tra-

bajo del Primer Ministro, Fernando Zavala, contra un 38% que lo rechaza.

Sobre el ministro de Economía, Alfredo Thome, un 32% aprueba, mientras que un 38% desapruaba.

La caída en la aprobación de Kuczynski, se da en medio de una serie de escándalos que han empujado su administración desde que asumió el cargo en el pasado 28 de julio.

En el mes de octubre, PPK afirmó que fue víctima de la corrupción de Carlos Moreno, su ex consejero en temas de salud, quien fue denunciado ante el Ministerio Público de ese país, por siete faltas, entre ellas, colusión, tráfico de influencias y asociación ilícita, por participar en la gestión del ingreso de una clínica privada como proveedor del sistema integrado de salud (SIS).

Tras el escándalo, el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley de no prescripción de los delitos de corrupción.

La normativa que apunta a los servidores públicos, actualmente está siendo revisada por dos comisiones del Legislativo, con el fin de que los operadores del sistema judicial puedan sancionar a quienes comentan crímenes de corrupción, sin el resguardo de la prescripción.

Esta semana PPK llegará a nuestro país para participar de la Enade como parte de la primera visita oficial a Chile como Presidente de la República, ya que en julio pasado asistió como Presidente electo, a la cumbre de la Alianza del Pacífico realizada en Puerto Varas. ○



PPK llegará a nuestro país para participar de la Enade

LarrainVial

MOLLER & PÉREZ-COTAPOS.

AVISO DE RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ-COTAPOS S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1101 POR INVERSIONES 957 SPA

Inversiones 957 Spa (el "Ofertante"), Rol Único Tributario número 76.607.257-7, domiciliado para estos efectos en Avenida Isidora Goyenechea 2.939, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, conforme lo dispone el artículo 212 de la Ley N° 18.045 y en relación con la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") de hasta el 63% de las acciones de serie única emitidas por Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A., Rol Único Tributario número 92.770.000-K ("MPC"), esto es, hasta la cantidad de 130.337.053 acciones ("Acción" o "Acciones"), en el precio de \$315 por cada Acción (el "Precio"), pagadero en pesos, moneda nacional, Oferta efectuada por el Ofertante en los términos del aviso publicado con fecha 26 de octubre de 2016 en los diarios La Tercera y El Pulso, rectificado mediante publicaciones de fecha 15 de noviembre y 23 de noviembre de 2016 en los citados diarios (el "Aviso de Inicio"), y en el prospecto de oferta pública de adquisición de acciones de fecha 26 de octubre de 2016, rectificado con fecha 14 de noviembre y 21 de noviembre de 2016 (el "Prospecto"), declara lo siguiente:

- La Oferta entró en vigencia el día 27 de octubre de 2016 y se mantuvo vigente hasta el día 25 de noviembre de 2016.
- Durante la vigencia de la Oferta, el Ofertante recibió aceptaciones por un total de 113.527.746 Acciones, lo que representa un 54,9% del total de Acciones de MPC.
- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Ofertante declara exitosa la Oferta y acepta y adquiere para sí, la cantidad de 113.527.746 Acciones ofrecidas en la Oferta.
- Atendido que las aceptaciones recibidas representan un porcentaje inferior al 63% del total de Acciones de MPC, no será necesario aplicar una prorrateo de acuerdo a lo establecido en la sección 7.3 del Prospecto.
- El Precio por cada Acción que se adquiere en virtud de la Oferta, se pagará el día 1 de diciembre de 2016, en los términos y condiciones indicados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.
- En virtud de la adquisición de las acciones indicadas en la letra (c) precedente, el Ofertante alcanzará un 54,9% de participación en el capital suscrito y pagado de MPC, adquiriendo el control de la misma.

